



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 76 De Martes, 4 De Octubre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ad6aa371-5a3e-4fa6-b4bd-95f87508c6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 76 De Martes, 4 De Octubre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ad6aa371-5a3e-4fa6-b4bd-95f87508c6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 76 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120210032300	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Olga Patricia Torres Marcelo	Ivan De Jesus Gomez Torres	03/10/2022	Auto Requiere - Requerir A Los Doctores Lesly Terlys Chacón Montiel, Marlene Del Carmen López Gil, Donaldo Segundo Díaz Redondo, Lina Mercedes Ayola Monterrosa, Jesús David López Ayazo Y Carlos Alfredo Barrios Álvarez, Para Que Manifiesten Su Aceptación Al Nombramiento Como Curadores Ad Litem. Indíqueseles Que Para Lo Anterior Se Les Concede Un Término De Tres (3) Días Hábiles, So Pena De Aplicar Las Sanciones Correspondientes. Oficiese Por Secretaría.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ad6aa371-5a3e-4fa6-b4bd-95f87508c6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 76 De Martes, 4 De Octubre De 2022



23555408900120130018400	Ejecutivo	Cabarcas Sarmiento S.A.S.	Mammin Estella Espitia Casarrubia, Eder Luis Benitez Garcia	03/10/2022	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Apoderada Ejecutante Para Que Aporte Los Datos De Contacto De La Empresa Sete Gir, Donde Solicita El Decreto De Medida Cautelar.Segundo: Requerir A La Apoderada Ejecutante Ejecutante Para Que Aporte Al Proceso La Escritura Pública No. 230 De Fecha 4 De Septiembre De 2009 De La Notaría Única De Buenavista, Córdoba, Y Demás Documentos Que Permitan Al Secuestre Ubicar El Bien Inmueble Con Matrícula Inmobiliaria No. 148 49370, Propiedad De La Ejecutada Mammin Espitia Casarrubia.
-------------------------	-----------	------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ad6aa371-5a3e-4fa6-b4bd-95f87508c6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 76 De Martes, 4 De Octubre De 2022



23555408900120190037500	Ejecutivo	Carlos Alfonso Ochoa Alvarez	Jose Gregorio Suarez Otero	03/10/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar La Liquidación De Costas Causadas A Favor De La Parte Ejecutante Y En Contra De La Parte Ejecutada Por Valor De Setenta Mil Pesos Mcte., (70.000,00).
23555408900120210004400	Ejecutivo	Cristian Arturo Hernandez Salleg	Juan Fernando Padron Corena	03/10/2022	Auto Decide - Primero: Terminar El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación.Segundo: Levantar La Medida Cautelar De Embargo Del Bien Inmueble, Identificado Con Matrícula Inmobiliaria No. 148 47343, Propiedad Del Ejecutado Juan Fernando Padrón Corena, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 78689.232. Por Secretaría,

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ad6aa371-5a3e-4fa6-b4bd-95f87508c6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 76 De Martes, 4 De Octubre De 2022



Ofíciase.Tercero: Levantar La Medida Cautelar De Embargo Del Bien Inmueble, Identificado Con Matrícula Inmobiliaria No. 148 47344, Propiedad Del Ejecutado Juan Fernando Padrón Corena. Por Secretaría,  
Ofíciase.Cuarto: Levantar La Medida Cautelar De Embargo De Remanente En El Proceso No. 2020 00146, Que Cursa En El Juzgado Primero Promiscuo Municipal De Planeta Rica, De Banco Agrario En Contra Del Señor Juan Fernando Padrón Corena. Por Secretaría, Déjese Constancia En El Proceso Sobre La Orden De

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ad6aa371-5a3e-4fa6-b4bd-95f87508c6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 76 De Martes, 4 De Octubre De 2022



				Levantamiento.Quinto: Levantar La Medida Cautelar De Embargo De Derechos Litigiosos Que Tiene El Ejecutado Juan Fernando Padrón Corena, En El Proceso Laboral Que Cursa Ante La Corte Suprema De Justicia, Sala Laboral, Promovido En Contra De Ecopetrol, Bajo El Radicado No. 2011 0005401. Por Secretaría, Ofíciase.Sexto: Ordenar El Desglose De Los Documentos Títulos Base De Recaudo.Séptimo: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ad6aa371-5a3e-4fa6-b4bd-95f87508c6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 76 De Martes, 4 De Octubre De 2022



23555408900120190024600	Ejecutivo	Eduaedo De Jesus Angel Gallo	Mauricio Arguello Velazquez, Elkin Ruiz Espinosa	03/10/2022	Auto Requiere - Requerir Al Pagador De La Empresa Colanta, Para Que Explique Los Motivos Por Los Cuales No Ha Cumplido La Orden De Medida Cautelar De Embargo De Remanente Decretada En Fecha 7 De Mayo De 2019 En Este Juzgado Y Comunicada Por El Juzgado Segundo Promiscuo Municipal De Planeta Rica, A Través De Oficio No. 1345 Fechado 26 De Julio De 2022.
23555408900120160000500	Ejecutivo	Luis Carlos Martinez Renals	Enith Durango Urango	03/10/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Aprobar En Cada Una De Sus Partes La Actualización De La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado Judicial De La

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ad6aa371-5a3e-4fa6-b4bd-95f87508c6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 76 De Martes, 4 De Octubre De 2022



Parte Ejecutante Aportada  
Mediante Mensaje De  
Datos Al Correo Electrónico  
Del Despacho El Día 13 De  
Enero Del Año  
2022.Segundo: En  
Consecuencia, Téngase El  
Capital En La Suma De  
Cinco Millones De Pesos  
Mcte., (5000.000,Oo), Más  
La Liquidación De Los  
Intereses Plazo Desde El  
Día 25 De Julio De 2012  
Hasta El Día 25 De Julio  
De 2015, Por Valor De Tres  
Millones Quinientos  
Cuarenta Y Seis Mil Pesos  
Mcte., (3546.000,Oo), Más  
Los Intereses De Mora  
Causados Desde El Día 26  
De Julio De 2015 Hasta El  
Día 1 De Noviembre De  
2016, Por Valor De Un

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ad6aa371-5a3e-4fa6-b4bd-95f87508c6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 76 De Martes, 4 De Octubre De 2022



Millón Novecientos Mil  
Pesos Mcte.,  
(1900.000,00), Más La  
Liquidación De Los  
Intereses Moratorios Desde  
El Día 2 De Noviembre De  
2016 Hasta El Día 8 De  
Febrero De 2017, Por Valor  
De Trescientos Setenta Y  
Cinco Mil Pesos Mcte.,  
(375.000,00), Más La  
Liquidación De Los  
Intereses Moratorios Desde  
El Día 9 De Febrero De  
2017 Hasta El Día 9 De  
Febrero De 2018, Por Valor  
De Un Millón Quinientos Mil  
Pesos Mcte.,  
(1500.000,00), Más La  
Liquidación De Los  
Intereses Moratorios Desde  
El Día 10 De Febrero De  
2018 Hasta El Día 30 De

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ad6aa371-5a3e-4fa6-b4bd-95f87508c6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 76 De Martes, 4 De Octubre De 2022



Octubre De 2018, Por Valor De Un Millón Noventa Y Cinco Mil Ochocientos Setenta Y Cinco Pesos Mcte., (1095.875,00), Más La Liquidación De Los Intereses Moratorios Desde El Día 31 De Octubre De 2018 Hasta El Día 31 De Enero De 2020, Por Valor De Dos Millones Ciento Mil Pesos Mcte., (2100.000,00), Más La Liquidación De Los Intereses Moratorios Desde El Día 1 De Febrero De 2020 Hasta El Día 1 De Agosto De 2020, Por Valor De Ochocientos Cuarenta Mil Pesos Mcte., (840.000,00), Más La Liquidación De Intereses Moratorios Desde El Día 2

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ad6aa371-5a3e-4fa6-b4bd-95f87508c6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 76 De Martes, 4 De Octubre De 2022



De Agosto De 2020 Hasta El Día 2 De Febrero De 2021 Por Valor De Ochocientos Cuarenta Mil Pesos Mcte., (840.000,Oo), Más La Liquidación De Intereses Moratorios Desde El Día 3 De Febrero De 2021 Hasta El Día 3 De Agosto De 2021, Por Valor De Ochocientos Cuarenta Mil Pesos Mcte., (840.000,Oo), Más La Liquidación De Intereses Moratorios Desde El Día 4 De Agosto De 2021 Hasta El Día 4 De Enero De 2022, Por Valor De Setecientos Mil Pesos Mcte., (700.000,Oo), Por Lo Que La Liquidación Total Del Crédito Actualizado Ascende A La

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ad6aa371-5a3e-4fa6-b4bd-95f87508c6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 76 De Martes, 4 De Octubre De 2022



Suma De Dieciocho  
Millones Setecientos  
Treinta Y Seis Mil  
Ochocientos Setenta Y  
Cinco Pesos Mcte.,  
(18736.875,00), De  
Acuerdo A Las Razones  
Expuestas En La Parte  
Motiva De Este  
Auto.Tercero: Requerir A  
La Secretaría De Este  
Despacho Judicial Para  
Que Proceda A Realizar La  
Tasación Y El Posterior  
Traslado De La Liquidación  
De Costas Y Agencias En  
Derecho.Cuarto: Una Vez  
Vencido El Traslado  
Ordenado En El Numeral  
Anterior, Regrese El  
Expediente Al Despacho,  
En Orden A Resolver Lo  
Que En Derecho

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ad6aa371-5a3e-4fa6-b4bd-95f87508c6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 76 De Martes, 4 De Octubre De 2022



23555408900120210000400	Ejecutivo	Roberto Carlos Hernandez Ramos	Jose Lino Tobon Señá	03/10/2022	Corresponda Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De
-------------------------	-----------	--------------------------------	----------------------	------------	--

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ad6aa371-5a3e-4fa6-b4bd-95f87508c6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 76 De Martes, 4 De Octubre De 2022



					Trescientos Setenta Y Cinco Mil Pesos Mcte., (375.000,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
23555408900120200021100	Ejecutivo	Zupermoto S.A	Pedro Antonio Betin Ruiz, Jose Ramon Fuentes Romero	03/10/2022	Auto Decide - Primero: Terminar El Presente Proceso Por Pago Total De Las Obligaciones. Segundo: Levantar La Medida Cautelar De Embargo De La Quinta Parte Del Excedente Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenga El Ejecutado José Fuentes Romero, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 15679.855, Como Docente Adscrito A La Secretaría De Educación Departamental De

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ad6aa371-5a3e-4fa6-b4bd-95f87508c6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 76 De Martes, 4 De Octubre De 2022



					Córdoba. Por Secretaría, Oficiése.Tercero: Ordenar El Desglose De Los Documentos Títulos Base De Recaudo.Sexto: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior
23555408900120220027100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Beatriz Elena Cabarcas Garcia	03/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor Del Banco De Bogotá, Identificada Con Nit. 860002964-4, En Contra De La Señora Beatriz Elena Cabarcas García, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 50869.351, Por Las Siguietes Sumas: Por Concepto De Capital Del Pagaré Aportado La Suma

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ad6aa371-5a3e-4fa6-b4bd-95f87508c6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 76 De Martes, 4 De Octubre De 2022



De Sesenta Millones  
Ochocientos Setenta Y  
Tres Mil Cuatrocientos  
Veintidós Pesos Mcte.,  
(60873.422,00), Más Los  
Intereses Moratorios  
Causados Desde El Día 20  
De Septiembre De 2022  
Hasta Cuando Se Efectúe  
El Pago Total.Segundo:  
Notificar A La Parte  
Ejecutada En La Forma  
Prevista En Los Artículos  
291 Y 292 Del Código  
General Del Proceso, En  
Concordancia Con La Ley  
2213 De 2022.  
Haciéndosele Saber Que A  
Partir Del Día Siguiente De  
Su Notificación Dispone  
Del Término De Cinco (5)  
Días Para Pagar O De Diez  
(10) Días, Para Presentar

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ad6aa371-5a3e-4fa6-b4bd-95f87508c6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 76 De Martes, 4 De Octubre De 2022



Excepciones.Tercero:  
Advertir A La Parte  
Ejecutante Que, Acorde A  
Lo Establecido En El  
Artículo 2 Y 3 De La Ley  
2213 De 2022 Y El  
Numeral 12 Del Artículo 78  
Del Código General Del  
Proceso, La Parte  
Interesada Deberá Adoptar  
Las Medidas Necesarias  
Para La Custodia Y  
Conservación De Dicho  
Documento A Fin De  
Exhibirlo En El Momento  
En Que Sean Requerido  
Por Esta Autoridad Judicial  
Y, Por Ende, Le Está  
Vedado Utilizarlo En Otras  
Actuaciones  
Judiciales.Cuarto: Decretar  
Quinto: Decretar Sexto:  
Reconocer Personería Al

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ad6aa371-5a3e-4fa6-b4bd-95f87508c6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 76 De Martes, 4 De Octubre De 2022



					Doctor Diógenes De La Espriella Arenas, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 92522.201 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 102.050 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderado Judicial Del Ejecutante Banco De Bogotá.
23555408900120220003700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jorge Isaac Torrente Avila	Maria Teresa Chica Dorado	03/10/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ad6aa371-5a3e-4fa6-b4bd-95f87508c6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 76 De Martes, 4 De Octubre De 2022



				Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De Quinientos Mil Pesos Mcte., (500.000,00) Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ad6aa371-5a3e-4fa6-b4bd-95f87508c6a0